

03647

RESOLUCION No. 87-2-2-1-

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986 y ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

CONSIDERANDO:

QUE el 27 de mayo de 1987 se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía FERRETERIA NACIONAL SAN VICENTE CIA. LTDA. FERRENSA;

QUE los señores abogado Jesús Núñez Albiño y economista Julio Núñez Albiño, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución No. 065 del 10. de abril de 1987, autoriza a la señora Alicia Torres de Núñez, de nacionalidad chilena, para que invierta en el aumento de capital de la compañía.

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable No. 87-010-IL del 22 de Diciembre de 1986;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-RL-87-410 del 4 de septiembre de 1987 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañía FERRETERIA NACIONAL SAN VICENTE

Ref.: Resol.No.87-2-2-103647

03647

Robinson del Marañón

✓

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

[illegible]

10 SET. 1987

En Guayaquil,
6 Unidos

6 Unidos
CUTERIA UNIDA
DE COMPANIAS

1992

CER

TITULO: 0000 con fecha de hoy, queda inscrita la presente RESOLUCION de fojas 36.173 a 36.174, Número 9.603 del Registro Mercan

71389 til y anotada bajo el Número 14.329 del Repertorio.-Guayaquil, octubre seis de mil novecientos ochenta i siete.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente RESOLUCION a foja 6.045 del Registro Mercantil de 1.977; 28.689 del Registro Mercantil de 1.981; y, 4.823 del Registro Mercantil de 1.985, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, octubre seis de mil novecientos ochenta i siete.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

